

# RETOS DEL FUNCIONAMIENTO JUDICIAL EN LA SOCIEDAD CUBANA

## **AutorYg principalYg**

Lissette Pérez Hernández<sup>1</sup>, Majela Ferrari Yaunner<sup>1</sup>, Martha Prieto Valdés<sup>1</sup>, Andry Matilla Correa<sup>1</sup>, Santiago Bahamonde Rodríguez<sup>1</sup>, Yan Guzmán Hernández<sup>1</sup>, Yuri Pérez Martínez<sup>1</sup>, Joanna González Quevedo<sup>1</sup>, Ángela Gómez Pérez<sup>1</sup>, Tania de Armas Fonticoba<sup>1</sup>, Orisell Richards Martínez<sup>1</sup>, 20 jueces de todo el país e instancias, alumnos de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo<sup>2</sup>.

## **Entidades ejecutoras principales**

<sup>1</sup>Facultad de Derecho, Universidad de La Habana.

<sup>2</sup>Tribunal Supremo Popular.

## **Autora para correspondencia**

Lissette Pérez Hernández.

[lissette@lex.uh.cu](mailto:lissette@lex.uh.cu)

Edificio 63 apto. 301, Ciudad Camilo Cienfuegos, Habana del Este, La Habana, Cuba.

## **Resumen**

El proyecto fue ejecutado de forma conjunta y respondió a una solicitud del Tribunal Supremo Popular. Se concibió como marco para agrupar a su vez las investigaciones asociadas a las tesis de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo de la 2ª edición, programa especialmente abierto para jueces de todo el país.

La investigación se propuso como objetivo general, fundamentar sobre la base de los principios cardinales de la legalidad y la institucionalidad las bases para el perfeccionamiento del sistema estatal de tribunales en Cuba, teniendo como guía un diagnóstico previo de las principales problemáticas relacionadas con los ejes temáticos del proyecto (reconocimiento social y autoridad institucional, aplicación del Derecho y organización y funcionamiento del sistema de tribunales).

Los resultados investigativos de este proyecto dan respuestas a los Lineamientos 4,5,8,12,138,140 y 142 y los objetivos aprobados en la Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba, en especial los objetivos 42, 43, 45,47, 66, 73,77 y 79.

## **Conclusiones:**

La trascendencia de los resultados puede valorarse a partir de cuatro dimensiones:

- ✓ Propuestas de perfeccionamiento normativo que repercutirán en el mejoramiento del ordenamiento jurídico en diferentes esferas y grados.
- ✓ Aplicación concreta de los resultados en el ejercicio directo, constatable a través de la argumentación de las sentencias y la calidad de la justicia.
- ✓ Especialización de los jueces, a través de un proceso de formación asociado al proyecto del que derivaron 20 tesis de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo (2ª edición).

- ✓ Repercusión de la experiencia práctica en los niveles de actualización de los investigadores participantes.

## **Comunicación corta**

### **Antecedentes:**

El proyecto fue ejecutado de forma conjunta y respondió a una solicitud del Tribunal Supremo Popular. Se concibió como marco para agrupar a su vez las investigaciones asociadas a las tesis de la Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo de la 2ª edición, programa especialmente abierto para jueces de todo el país.

### **Problema a resolver y objetivos del trabajo:**

La investigación se propuso como objetivo general, fundamentar sobre la base de los principios cardinales de la legalidad y la institucionalidad, las bases para el perfeccionamiento del sistema estatal de tribunales en Cuba, teniendo como guía un diagnóstico previo de las principales problemáticas relacionadas con los ejes temáticos del proyecto (reconocimiento social y autoridad institucional, aplicación del Derecho y organización y funcionamiento del sistema de tribunales).

Los resultados investigativos de este proyecto dan respuestas a los Lineamientos 4,5,8,12,138,140 y 142 y los objetivos aprobados en la Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba, en especial los objetivos 42, 43, 45,47, 66, 73,77 y 79.

### **Principales resultados obtenidos:**

La investigación contribuye al perfeccionamiento de la actuación judicial. Sus resultados investigativos han tenido trascendencia inmediata. Las propuestas de perfeccionamiento que aportan cuentan con el rigor científico requerido, traslucen las razones que hacen de los mismos un valioso aporte al campo de la ciencia jurídica, en especial en la rama del Derecho Constitucional y del Derecho Administrativo.

Se argumentan propuestas concretas, que a partir de la experiencia profesional y la profundidad de los estudios realizados, permitieron fundamentar reformulaciones constitucionales y legales para los órganos de justicia.

Los resultados presentados pueden ayudar a mejorar la funcionalidad del sistema de tribunales, así como, desde el punto de vista sociológico a aumentar la credibilidad, la conducta ética y la justeza de las decisiones judiciales, lo que también favorecerá a la legitimidad del aparato de poder. En relación con ello, la investigación por intermedio de los propios jueces investigadores, ha conducido a una actuación más diligente, a fin de salvaguardar el sentido de justicia; y en consecuencia, ha ayudado al reforzamiento de la autoridad de la institución.

También es cardinal significar que los resultados investigativos, reflejan la capacidad de convocatoria y liderazgo científico del grupo de investigadores que desde la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, promovió la búsqueda de soluciones científicas en pos del perfeccionamiento del sector jurídico, vinculando estrechamente la actividad científica a los procesos de formación.

Los resultados obtenidos son de índole teórica y práctica, importantes tanto para los académicos del Derecho en Cuba, como para los operadores jurídicos. Pueden sintetizarse de la siguiente forma:

1º Fundamentos para las bases del perfeccionamiento institucional del sistema de tribunales desde perspectivas técnicas, organizacionales, funcionales y sociales.

2º Rescate de la memoria jurídica cubana, en torno a la función jurisdiccional. Desde el punto de vista bibliográfico, se resalta el pensamiento de excelsos juristas, lo que contribuye al rescate histórico de nuestra cultura jurídica.

3º Un modelo teórico metodológico para las investigaciones sociojurídicas en el sistema de Tribunales Populares.

4º Diagnóstico de las principales problemáticas relacionadas con los ejes temáticos del proyecto.

El proyecto estuvo concebido en torno a tres ejes temáticos: 1º el reconocimiento social y la autoridad institucional, 2º la aplicación del Derecho y 3º la organización y funcionamiento del sistema de tribunales.

Dentro del mismo marco investigativo se trabajó de forma particular por parte de un subgrupo de investigación, -por su importancia y particular interés para tribunales-, en el tema: “El principio de independencia judicial y la gestión de la calidad en la organización de tribunales en Cuba,” en el que se sistematizó el marco teórico conceptual que sustenta el despliegue de la gestión de calidad en el sistema de trabajo de los tribunales de justicia cubanos y de los fundamentos teóricos doctrinales más sobresalientes relacionados con la vigencia y alcance del principio de independencia judicial y el ejercicio de la función de impartir justicia; se diagnosticaron las principales dificultades identificadas en los actuales mecanismos de gestión de la calidad y el desempeño de la función judicial en Cuba, a través del análisis del cumplimiento de los documentos normativos correspondientes y la percepción de los jueces y controladores de la calidad y se fundamentaron los presupuestos jurídicos para el logro de la adecuada coexistencia entre el principio de independencia judicial y la gestión de la calidad en el desempeño de la función judicial en Cuba.

Algunas conclusiones de este tema refuerzan la importancia del conjunto de los resultados; a propósito del mismo, los investigadores consideran que la gestión de calidad en la impartición de justicia en Cuba, debe asumirse como un proceso constante de perfeccionamiento de la actuación de los tribunales, basado en los principios político-jurídicos y deontológicos que legitiman su implementación; que el sistema de gestión de la calidad de los tribunales en Cuba deberá homologarse conforme a las normas y estándares nacionales e internacionales y contar con una metodología propia, debidamente certificada, que permita elevar los niveles de calidad, para garantizar la función suprema de impartir justicia, que establece para los tribunales la Constitución de la República, en armonía con el principio de independencia judicial.

**Esencias de los temas abordados:**

## **I. Reconocimiento social y autoridad institucional**

### **I.1 Participación popular en la justicia**

A partir de la conjugación de importantes análisis doctrinales, la experiencia de los jueces como operadores del sistema y el diagnóstico de las causas que condicionan la falta de interés de los ciudadanos por integrarse a los tribunales como jueces legos, se proponen bases para la determinación de aquellos actos y decisiones judiciales en los que intervienen de manera puntual los jueces legos, de modo que esta institución se constituya en una genuina manifestación de la participación ciudadana en la impartición de justicia en materia penal en el país.

### **I.2. La función judicial como garante de la legalidad y de los derechos humanos**

A partir de un acercamiento teórico a los fundamentos político-filosóficos de la pena, en particular, de la pena de privación de derechos, y su relación con la representación política, se sistematizaron algunas posturas modernas, de orden teórico y normativo, acerca de los límites de esta sanción accesoria para analizarla en Cuba en los marcos de la Constitución y la ley.

### **I.3. Principios generales del Derecho**

Se considera a la seguridad jurídica como una categoría superior a la norma en sí, que abarca, tanto el contenido de esta como los elementos de la práctica del Derecho que, evaluados por sus operadores, contribuyen de forma revolucionaria y elemental, a enriquecer su aplicación de una manera más recta, uniforme y certera, en lo que respecta a la garantía dada al individuo por el Estado.

Se abordó con profundidad la consideración de la presunción de inocencia como institución esencialísima que reclama tutela constitucional precisa como un presupuesto jurídico fundamental en la recta administración de justicia.

Se fundamentó la imparcialidad como atributo consustancial a la función jurisdiccional y como garantía constitutiva del debido proceso penal, con innegable relevancia para el ámbito constitucional.

## **II. Aplicación del derecho**

### **II.1. Interpretación y aplicación del Derecho**

Partiendo de la argumentación de los elementos teóricos y prácticos que sustentan en la cotidianeidad judicial cubana, la existencia de los criterios de sala como resultado de la colegiación, se realiza un importante análisis acerca de su contribución a la seguridad jurídica, en tanto trazan pautas acerca de la interpretación del Derecho, sin que deban entenderse como criterios inmutables, sin embargo, constituyen el soporte de la *ratio decidendi* y pueden servir al Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular para dictar disposiciones que contribuyan a la aplicación uniforme y homogénea del Derecho en Cuba.

### **II.2. La jurisprudencia en el Sistema Jurídico cubano**

Se analiza teórica y normativamente la evolución de las funciones de la jurisprudencia dentro del Ordenamiento, a fin de estudiar la influencia que tiene en la práctica judicial actual como fuente formal aplicable a los ámbitos civil y administrativo específicamente.

### **II.3. Control judicial del proceso de creación normativa.**

Se estudia este importante mecanismo legislativo en manos del Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular, en función del principio de jerarquía normativa, a partir de la posición peculiar que ocupa el decreto-ley en nuestro ordenamiento jurídico. Se aborda la labor que realiza el Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular a través de las disposiciones que dicta para unificar la práctica judicial y la influencia que esto puede tener en el poco uso de la facultad que tiene el máximo tribunal cubano para ejercer la iniciativa legislativa.

### **II.4. Judicialización de la defensa de los derechos constitucionales**

Se sistematizaron los antecedentes constitucionales del derecho al trabajo y del acceso a la justicia para su defensa en Cuba, junto a la valoración jurídica del acceso a la justicia en materia laboral, en los procesos disciplinarios que modifican temporalmente el estatus laboral del trabajador y en aquellos donde han sido declarados trabajadores disponibles, como vía para contribuir a la defensa del derecho constitucional al trabajo en Cuba.

### **II.5. Control constitucional**

Se fundamentó la tesis de que no le está vedada al Sistema Judicial una defensa más resuelta de los postulados de la Constitución, aunque con efectos limitados, y se valora de manera integrada el grado de efectividad y eficacia en su gestión, ocasión que se aprovecha para consolidar las opiniones de expertos y jueces sobre el tema objeto de investigación.

### **II.6. Presupuestos funcionales de la justicia administrativa**

Se fundamentó la importancia y necesidad del acceso a la justicia, con la identificación y análisis en sede administrativa y constitucional. Asimismo se formularon propuestas para la configuración del acceso a la justicia, en sede administrativa, sin perjuicio de su necesario reconocimiento constitucional, del que también se ve precisado el ordenamiento jurídico cubano.

### **II.7. Debido proceso y garantías constitucionales**

Se defiende el derecho a la defensa como uno de los pilares del debido proceso, no restringido al acusado, detenido o procesado. En consecuencia, se aporta una nueva formulación constitucional sobre el derecho a la defensa, a fin de que constituya real garantía su inclusión, y se indican reformulaciones de las leyes sustantivas y adjetivas penales para que de forma coherente se aborde el derecho a la defensa en sede penal.

### **II.8. Proceso de Amparo y la garantía a los derechos.**

Se analizaron las nociones doctrinales acerca del Amparo constitucional y la valoración de su tutela constitucional, las garantías y mecanismos de defensa de los derechos en el constitucionalismo cubano.

### **III. Organización y funcionamiento del sistema de tribunales**

#### **III.1. Relaciones funcionales en el sistema de tribunales.**

Se realizan propuestas teóricas para sugerir la formulación en la normativa referida a la obligación de los tribunales de ejecutar sus sentencias y la necesidad de una legislación específica para la ejecución donde se expresen las prerrogativas de las funciones judiciales del juez de ejecución penal.

#### **III.2. El Sistema Judicial cubano: transformaciones y evolución**

Se sistematizan los antecedentes históricos de la administración de justicia en Cuba, en torno a la jurisdicción y competencia en la época colonial y republicana y se demuestra el salto cualitativo ocurrido en la organización del sistema judicial cubano en el periodo comprendido entre los años 1959 y 1976 con respecto a la etapa precedente.

#### **Publicaciones**

1. BAHAMONDE RODRÍGUEZ, Santiago: “Apuntes históricos sobre la evolución histórica de la administración de justicia en Cuba”, en Rodríguez Fernández, Yumil (Coordinador): Los Tribunales en Cuba. Pasado y Actualidad, Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana y Organización Nacional de Bufetes Colectivos, La Habana, 2013. ISBN 978-959-7066-91-0.
2. \_\_\_\_\_: Breves notas para una evolución histórica del Derecho Procesal en Cuba, hasta el S. XVIII. En: Mendoza Díaz, Juan y Mantecón Ramos, Ariel (Coordinadores): Perspectiva actual del Derecho Procesal (Civil y Administrativo) en Cuba. Homenaje al profesor doctor Rafael Grillo Longoria. Ediciones ONBC (En proceso de edición)
3. GUZMÁN HERNÁNDEZ, Yan: La dignidad como «Ley primera de nuestra República» y «con todos y para el bien de todos»: dos deberes dialécticos desde la axiología martiana en la constitución cubana” en Revista de Derecho del Estado, No. 34, Enero-Junio 2015, Colombia, pp. 127-151
4. MATILLA CORREA, Andry: “La justicia administrativa en Cuba: inicios y evolución hasta la primera intervención norteamericana”, en ÁLVAREZ-TABÍO ALBO, Ana María y MATILLA CORREA, Andry (Coordinadores), El Derecho público en Cuba a comienzos del siglo XXI. Homenaje al Dr. FERNANDO ÁLVAREZ TABÍO, Editorial UH, La Habana, 2012. ISBN: 978-959-7211-13-6.
5. \_\_\_\_\_: “La ley de 17 de marzo de 1922: un paso de avance en la evolución del régimen jurídico del control jurisdiccional de constitucionalidad en Cuba”. En: MATILLA CORREA, Andry/ ÁLVAREZ TORRES, Osvaldo Manuel y MARTÍNEZ MONTENEGRO, Isnel (Coordinadores), Temas de Historia del Derecho y Derecho Agrario. Homenaje al profesor ORESTES HERNÁNDEZ MÁS, Editorial UNIJURIS, La Habana, 2013. ISBN: 1978-959-7219-09-5.
6. \_\_\_\_\_: “Brevísima presentación histórica del derecho procesal en Cuba hasta 1976”, en Revista Cubana de Derecho, IV época, No. 42, Enero-Julio, 2013, Editorial UNIJURIS, Unión Nacional de Juristas de Cuba, La Habana. ISSN: 0864-165X. (Este artículo salió este año porque la revista está atrasada)

7. \_\_\_\_\_: De las urgencias del contencioso administrativo en Cuba. En: Mendoza Díaz, Juan y Mantecón Ramos, Ariel (Coordinadores): Perspectiva actual del Derecho Procesal (Civil y Administrativo) en Cuba. Homenaje al profesor doctor Rafael Grillo Longoria. Ediciones ONBC (En proceso de edición)
8. PÉREZ HERNÁNDEZ, Lissette. Una breve reflexión, teórica-crítica, sobre la ética judicial pp. 511-522. En: Rodríguez Fernández Yumil (Coordinador): Los Tribunales en Cuba. Pasado y Actualidad, Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana y Organización Nacional de Bufetes Colectivos, La Habana, 2013. ISBN 978-959-7066-91-0.
9. PÉREZ MARTÍNEZ, Yuri: Reserva de ley en Cuba: un debate no zanjado. En ÁLVAREZ-TABÍO ALBO, Ana María y MATILLA CORREA, Andry (Coordinadores), El Derecho público en Cuba a comienzos del siglo XXI. Homenaje al Dr. FERNANDO ÁLVAREZ TABÍO, Editorial UH, La Habana, 2012. ISBN: 978-959-7211-13-6.
10. PRIETO VALDÉS, Martha y PRIETO VALDÉS, Amanda Laura: "La Constitución, los derechos y el control. De Cuba, propuestas" en W.Huck y Y. Pérez eds, Derecho, Economía y Sociedad en el Siglo XXI (Recht, WirtschaftundGesellschaftim 21.Hahrhundert), Band I, Velag Dr. Kovač, Hamburg, 2013, pp.137- 153. ISSN: 2197-604X; ISBN: 978-3-8300-7339-0, y en [www.verlagdrkovac.de/3-8300-7339-9.htm](http://www.verlagdrkovac.de/3-8300-7339-9.htm).
11. PRIETO VALDÉS, Martha: "La Independencia judicial: presupuesto de imparcialidad, seguridad y Justicia", en Rodríguez, Yumil (coord.) Los Tribunales populares en Cuba. Pasado y actualidad. Oficina del Historiador de La Habana- ONBC, La Habana, 2013, pp: 437-467, ISBN: 978-959-7066-91-0.
12. \_\_\_\_\_: "La Independencia judicial: presupuesto de imparcialidad, seguridad y Justicia. Cuestiones doctrinales". Rev. Jurídica Foro, UTEQ, Ecuador, Nro. 3, Nov. 2013; pp. 59-78, ISSN: 1390-714X.
13. \_\_\_\_\_: "La defensa de los derechos. Una necesidad en cualquier momento", en Álvarez-Tabío Albo, A.M. y Matilla Correa, A. (Coord.), El Derecho público en Cuba a comienzos del siglo XXI. Homenaje al Dr. FERNANDO ÁLVAREZ TABÍO, Editorial UH, La Habana, 2014, ISBN: 978-959-7211-13-6.
14. \_\_\_\_\_: "Una mirada desde y para el ordenamiento jurídico cubano: en defensa de los derechos", en Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba, Vol. 3, nro.2, 2013(salió 2014) <http://www.revistaccuba.cu/index.php/acc/article/view/167/136>
15. REMIGIO FERRO, Rubén, PÉREZ HERNÁNDEZ Lissette y FERRARI YAUNNER, Majela. "La gestión de la calidad y el principio de independencia judicial. Claves teóricas para su armonización en Cuba. "En: Matilla Correa, Andry; Pérez Veliz Alie (Coordinadores): Estudios jurídicos en homenaje al profesor, Dr. Eurípides Valdés Lobán, Editora Ciencias Sociales, La Habana, (En proceso de edición).
16. RICHARDS MARTÍNEZ, Orisell: El agotamiento de la vía administrativa como presupuesto para el acceso a la justicia. Algunas consideraciones desde Cuba. En: Mendoza Díaz, Juan y Mantecón Ramos, Ariel (Coordinadores): Perspectiva actual del Derecho Procesal (Civil y Administrativo) en Cuba. Homenaje al profesor doctor Rafael Grillo Longoria. Ediciones ONBC (En proceso de edición)
17. La Revista "JUSTICIA Y DERECHO" del Tribunal Supremo Popular ha dedicado **un número especial de forma íntegra** a divulgar los resultados de la presente investigación. (En proceso de edición).